



COORDINACION DE TRANSPARENCIA

“2024 Año de Felipe Carrillo Puerto”

Benemérito del Proletariado, Revolucionario Y Defensor del Mayab.

Numero de Expediente: MT/UTAIP/SAIP/089/2024

Numero de Folio: 270510900008924

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION

CUENTA: Con los oficios DIF GRAL/343/2024, signado por la Coordinadora General del DIF y oficio AC/097/2024 signado por la Directora de Atencion Ciudadana, mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de informacion con numero de folio citado al rubro superior derecho. -----

-----CONSTE-----

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO. COORDINACION DE TRANSPARENCIA. TACOTALPA, TABASCO, A 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

Visto: Para resolver la solicitud de Acceso a la Informacion Publica, realizada via electronica con numero de folio **270510900008924**, con fecha de presentacion de la solicitud el dia 23 de agosto de 2024 a las 14:04 horas, misma que se encuentra registrada bajo el numero de expediente **MT/UTAIP/SAIP/089/2024**, **Se Acuerda:** -----

PRIMERO. Por recibido los oficios de cuenta signado por la Coordinadora General del DIF y la Directora de Atencion Ciudadana, mediante el cual se proporciona respuesta a la solicitud de informacion con numero de folio **270510900008924**, recibida por la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha de presentacion de solicitud el dia 23 de agosto de 2024, misma que a la letra dice:

Estimados todos, les solicito lo siguiente:

- 1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores**
 - 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle**
 - 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono**
 - 4. Población estimada o censada de adultos mayores**
 - 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle**
 - 6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono**
 - 7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.**
 - 8. Número y nombre de asilos/albergues privados**
 - 9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.**
- gracias a todos los implicados.. (Sic.)**

Por lo que se ordena agregar a los autos, las documentales de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes. -----



COORDINACION DE TRANSPARENCIA

“2024 Año de Felipe Carrillo Puerto”

Benemérito del Proletariado, Revolucionario Y Defensor del Mayab.

SEGUNDO. Con base y fundamento a los artículos 4,6,49,50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco, **se acuerda dar respuesta a la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia.** -----

En tal virtud, se ordena entregar a la persona requirente de información los oficios de cuenta signado por la Coordinadora General del DIF y la Directora de Atención Ciudadana por medio de los cuales se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **270510900008924.** -----

Hágasele saber a la persona interesada que de acuerdo con el artículo 6 de la Ley en la materia, la obligatoriedad de los sujetos obligados estriba en proporcionar información contenida en los documentos previamente generados o en su caso que obren en sus archivos. -----

Por lo que, Ningun Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.-----

TERCERO. En una interpretación de los artículos 3, fracciones VIII y XV; 4, párrafo segundo; 6 párrafo séptimo y 131, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se advierte que el derecho de acceso a la información pública abarca dos cosas: el acceso a “**documentos íntegros**” creados, administrados o en posesión de los Sujetos Obligados, y el acceso a “**datos**” plasmados en ellos; sin importar si fueron generados por ellos mismos, o si fueron obtenidos en el ejercicio de sus funciones, pues en ambos casos, se trata de información con valor público.

Al respecto, el Órgano Garante ha señalado en diversas ocasiones que cuando los solicitantes pidan tener acceso a documentos, los Sujetos Obligados deben proporcionarles los documentos tal cual se encuentren en sus archivos, sin modificarlos ni resumirlos; en cambio, cuando el particular requiera datos contenidos en documentos, el Ente Obligado puede optar por otorgar el documento que contiene los datos, o bien, extraer el dato de interés y otorgarle exclusivamente esa información al solicitante.-----

CUARTO. Es importante destacar que la actuación de este Sujeto Obligado se desarrolló con apego al **principio de buena fe**, entendido este como principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, honradez en el tráfico jurídico, y de esto, tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello, este Ayuntamiento en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----



COORDINACION DE TRANSPARENCIA
“2024 Año de Felipe Carrillo Puerto”
Benemérito del Proletariado, Revolucionario Y Defensor del Mayab.

QUINTO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, se le hace saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Coordinación de Transparencia del Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco, debiendo acreditar los requisitos previsto en el numeral 150 de la Ley en la materia. -----

SEXTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco, tal y como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

NOTIFIQUESE a la persona solicitante vía sistema PNT-SISAI, por ser el mecanismo que empleo al formular su solicitud. En su oportunidad archívese el presente asunto como tal y legalmente concluido. ----- **CÚMPLASE**-----

ASI LO ACUERDA Y FIRMA EL LIC. JONATHAN DONEY HERNANDEZ LOPEZ, COORDINADOR DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.



Esta hoja de firma corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 02 de septiembre de 2024, dictado en el expediente MT/UTAIP/SAIP/089/2024 relativo a la solicitud de información de folio 270510900008924. -----

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO
Folio 270510900008924
Fecha de solicitud 23/08/2024
Nombre del solicitante Francisco
Representante (en su caso)

Detalle de la Solicitud

Estimados todos, les solicito lo siguiente:
1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
4. Población estimada o censada de adultos mayores
5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
8. Número y nombre de asilos/albergues privados
9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.
gracias a todos los implicados.

Información requerida

Datos adicionales

Medio de notificación

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	13/09/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	30/08/2024
Incompetencia	3 días hábiles	28/08/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



2024 Año de Felipe Carrillo Puerto
*Benemérito del proletariado, revolucionario
y defensor del Mayab*

Tacotalpa, Tabasco; a 27 de agosto de 2024
Núm. de Oficio: **MT/UTAIP/189/2024**
Núm. de Expediente:
MT/UTAIP/SAIP/089/2024
Núm. de folio: **270510900008924**
Asunto: Solicitud de Información

LIC. SUSANA BENITEZ VIDAL
COORDINADORA GENERAL DEL DIF
Presente.

Por este medio y con fundamento en los artículos 50 fracciones III y XI, 52 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), solicito a Usted de manera atenta tenga a bien dar contestación en un plazo no mayor de **02 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción de este recurso motivado, a la solicitud de información del **C. Francisco** que adjunto al presente, con número de folio **270510900008924**, recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha **23 de agosto de 2024** a las **14:04** horas, misma que a la letra dice:

Información que requiere:

Estimados todos, les solicito lo siguiente:

- 1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores**
 - 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle**
 - 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono**
 - 4. Población estimada o censada de adultos mayores**
 - 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle**
 - 6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono**
 - 7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.**
 - 8. Número y nombre de asilos/albergues privados**
 - 9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.**
- gracias a todos los implicados..**

Dicha información deberá ser entregada junto con el oficio de envío de forma impresa, digitalizada o escaneada y resguardada en memoria USB.

Se le instruye comunicar y/o peticionar de forma inmediata si la información requerida, se adecua a los supuestos establecidos en los numerales 138, 142, 143 y 144 de la LTAIPET, para que el Comité de Transparencia de este sujeto Obligado esté en condiciones de proceder conforme al marco normativo aplicable.

De igual forma, se le exhorta de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados a no incluir en sus respuestas, datos personales de los cuales no se cuente con autorización por parte de su titular, ya que estos podrían ser publicados, al momento de otorgar respuesta al solicitante.

C.c.p Archivo

Recibo el día
28 de agosto de 2024 9:50 am

Susana Benitez Vidal

Plaza Benito Juárez No. 4 Col. Centro, C. P. 86870 Tacotalpa, Tabasco, México

9323240469 Presidencia@tacotalpa.gob.mx, presidencia municipal tacotalpa@outlook.com

www.tacotalpa.gob.mx

COORDINACION DE TRANSPARENCIA



2024 Año de Felipe Carrillo Puerto
Benemérito del proletariado, revolucionario
y defensor del Mayab

Oficio:	DIF.GRAL./343/2024
Asunto:	EL QUE SE INDICA

Tacotalpa, Tabasco a, 28 agosto de 2024

AYUNTAMIENTO
TACOTALPA, TABASCO
29 AGO. 2024
RECIBO

TEC. JONATHAN DONEY HERNÁNDEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En contestación al número de oficio MT/UTAIP/CIRCULAR/189/2024, número de expediente MT/UTAIP/SAIP/089/2024, número de folio 270510900008924 en el que el C. Francisco tiene a bien solicitar información relacionada a los adultos mayores, me permito dar respuesta a lo antes mencionado de la siguiente manera:

1. **Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a adultos mayores.** / Programa social: Atención al adulto mayor a través de las Casas Día ubicadas en, cabecera municipal, Ejido Lázaro Cárdenas, Ejido Francisco I. Madero 2ª secc., poblado Xicotencatl, poblado Oxolotan. Ejido Cuítlahuac, ranchería Lomas Alegres 1ª. secc., Ejido Pochitocal 4ª. secc. Tila y Toronjo, Col. Tomás Garrido y Villa Tapijulapa.
2. **Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a adultos mayores en situación de calle.** / No se cuenta con un programa enfocado a esta situación.
3. **Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a adultos mayores en situación de abandono.** /No se cuenta con un programa enfocado a esta situación.
4. **Población estimada o censada de adultos mayores.** /Información en INEGI.
5. **Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle.** /Información en INEGI.
6. **Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono.** /Información en INEGI y/o DIF Estatal.
7. **Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/Municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.** / En el municipio no se cuenta con asilos. Con relación a los asilos en el Estado, DIF Estatal posiblemente cuente con dicha información.
8. **Número y nombre de asilos/albergues privados.** / DIF Estatal posiblemente cuente con dicha información.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar mis afectuosos saludos.

ATENTAMENTE

Lic. Susana Benítez Vidal
Coordinadora General del DIF Municipal



DIF MUNICIPAL
TACOTALPA, TABASCO

c.c.p. Área Técnica.- Archivo*



2024 Año de Felipe Carrillo Puerto
*Benemérito del proletariado, revolucionario
y defensor del Mayab*

Tacotalpa, Tabasco; a 27 de agosto de 2024
Núm. de Oficio: **MT/UTAIP/190/2024**
Núm. de Expediente:
MT/UTAIP/SAIP/089/2024
Núm. de folio: **270510900008924**
Asunto: Solicitud de Información

LIC. ELENA MARIA CAMARA PINTADO
DIR. DE ATENCION CIUDADANA
Presente.

Por este medio y con fundamento en los artículos 50 fracciones III y XI, 52 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), solicito a Usted de manera atenta tenga a bien dar contestación en un plazo no mayor de **02 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción de este recurso motivado, a la solicitud de información del **C. Francisco** que adjunto al presente, con número de folio **270510900008924**, recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha **23 de agosto de 2024** a las **14:04** horas, misma que a la letra dice:

Información que requiere:

Estimados todos, les solicito lo siguiente:

- 1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores**
- 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle**
- 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono**
- 4. Población estimada o censada de adultos mayores**
- 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle**
- 6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono**
- 7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.**
- 8. Número y nombre de asilos/albergues privados**
- 9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información, gracias a todos los implicados..**

Dicha información deberá ser entregada junto con el oficio de envío de forma impresa, digitalizada o escaneada y resguardada en memoria USB.

Se le instruye comunicar y/o peticionar de forma inmediata si la información requerida, se adecua a los supuestos establecidos en los numerales 138, 142, 143 y 144 de la LTAIPET, para que el Comité de Transparencia de este sujeto Obligado esté en condiciones de proceder conforme al marco normativo aplicable.

De igual forma, se le exhorta de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados a no incluir en sus respuestas, datos personales de los cuales no se cuente con autorización por parte de su titular, ya que estos podrían ser publicados, al momento de otorgar respuesta al solicitante.

C.c.p Archivo

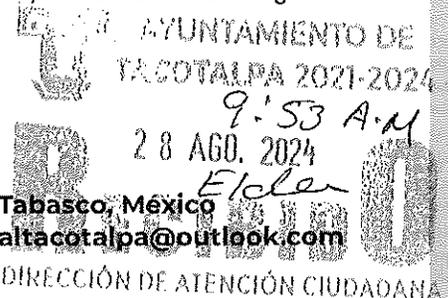
Plaza Benito Juárez No. 4 Col. Centro, C. P. 86870 Tacotalpa, Tabasco, México

9323240469 Presidencia@tacotalpa.gob.mx, presidencia municipal tacotalpa@outlook.com

www.tacotalpa.gob.mx

DIRECCIÓN DE ATENCION CIUDADANA

COORDINACION DE TRANSPARENCIA



2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
Y Defensor del Mayab



AYUNTAMIENTO DE
TACOTALPA 2021-2024

TABASCO

28 AGO. 2024

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA

OFICIO:	AC/097/2024
DEPENDENCIA:	Atención Ciudadana
Asunto:	Se envía respuesta de oficio MT/UTAIP/190/2024.

TACOTALPA, TABASCO A 28 DE AGOSTO DEL 2024.

TEC. JONATHAN DONEY HERNANDEZ LOPEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En respuesta a su oficio MT/UTAIP/190/2024, expediente número MT/UTAIP/SAIP/089/2024, de fecha 27 de Agosto del año 2024 en donde solicita usted de manera atenta dar contestación a la solicitud de información del **C. Francisco** que adjunto al presente con número de folio 270510900008924, recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 23 de Agosto de 2024 a las **14:04** horas, misma a que a letra dice:

Información que requiere: Estimados todos, les solicito lo siguiente:

- 1.- Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores.
- 2.- Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
- 3.- Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono.
- 4.- Población estimada o censada de adultos mayores.
- 5.- Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle.
- 6.- Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
- 7.- Numero y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio numero de habitaciones y capacidad de usuarios.
- 8.- Numero y nombre de asilos/albergues privados.
- 9.- En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor publico que pueda tener la información.

Me permito Informar a usted que la Dirección de Atención Ciudadana no cuenta con ninguna información a lo antes solicitado por ser programas que no le corresponde ejecutar.

Sin otro particular me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ELENA MARIA CAMARA PINTADO
DIRECTORA DE ATENCION CIUDADANA



C.C.P. ARCHIVO.

Plaza Benito Juárez No. 4 Col. Centro, C.P.86870 Tacotalpa, Tabasco, México

(932) 324 0127, 324 0172

www.tacotalpa.gob.mx

DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA